



CERTIFICADO DE ENSAYO nº 230.C.1602.094.ES.01

Referencias: 1506069-01 – 1510187-01 - C

PRODUCTO: SILLA de trabajo MULTIRREGULABLE H24

EMPRESA: GIL ESTEVEZ, S.A.
PG INDUSTRIAL, C/ CAUCHO, 16
28850 Torrejon de Ardoz (MADRID)
Telf.: 91 675 17 89
Cl.: A-82127200



ENSAYO: Adecuación a las siguientes normas:
BS 5459-2:2000+ A2:2008 Specification for performance requirements and tests for office furniture. Office pedestal seating for use by persons weighing up to 150kg and for use up to 24 hours a day, including type-approval tests for individual components.

RESULTADO: Cumple satisfactoriamente las especificaciones fijadas por la norma BS 5459-2:2000 + A2:2008 en los siguientes ensayos:

| | |
|--|---------------|
| 4.1 Requisitos de durabilidad Tras los ensayos A.5.1(Seguridad de delante a atrás), A.5.2 (Impacto sobre asiento), A.5.3 (Impacto sobre respaldo) y A.5.4 (Caída) no se produce alguno de los fallos establecidos en el apartado 4.6.1 (Criterios de fallo) | CUMPLE |
| 4.2 Requisitos de durabilidad de los componentes Tras los ensayos del apartado A.7 (A.7.2 Carga estática lateral sobre el brazo, A.7.3 Carga estática vertical sobre el brazo, A.7.4 Impacto sobre el brazo, A.7.5 Silla giratoria -ensayo de giro-, A.7.6 Ajuste de la altura del asiento, A.7.7 Fatiga del reposapiés, A.7.8 Durabilidad de los controles, A.7.9 Fatiga del dispositivo de bloqueo) no se produce alguno de los fallos establecidos en el apartado 4.6.1 (Criterios de fallo) | CUMPLE |
| 4.3. Requisitos de estabilidad La silla no debe volcar, en los ensayos de los apartados A.6. (A.6.2.1 Vuelco delantero para todas las sillas y lateral para sillas sin brazos, A.6.2.2 Vuelco lateral sillas con brazos, A.6.3.1 Vuelco hacia atrás, A.6.3.2 Vuelco hacia atrás accidental y A.6.4 Vuelco trasero de sillas inclinables y reclinables) | CUMPLE |
| 4.4. Requisitos seguridad Al completar los ciclos restantes del ensayo del apartado A.5.1 (Seguridad de delante a atrás) y el ensayo del apartado A.5.5 (Seguridad de lado a lado) no se produce alguno de los fallos del apartado 4.6.1 (Criterios de fallo) o se produce un fallo de forma segura como establece el apartado 4.6.2 (Criterios de fallo de forma segura) | CUMPLE |

Paterna, 02 de Febrero de 2016



Fdo. José Emilio Nuévalos
Responsable Laboratorio mueble

El presente certificado únicamente concierne a las muestras ensayadas por el Laboratorio de AIDIMA.

Los resultados particulares del ensayo se encuentran descritos en el informe técnico refs.: 1506069-01 – 1510187-01 del 02/02/2016.

"AIDIMA es miembro de INNOVAWOOD, la Red Europea de Innovación para la Industria Forestal, de la Madera y el Mueble, entre cuyos miembros se encuentran: CATAS SPA (Italia), COSMOB (Italia), CTIB-TCHN (Bélgica), DTI (Dinamarca), ELKEDE (Grecia), EMPA (Suiza), FCBA (Francia), HFA (Austria), IHD (Alemania), ITD (Polonia), SHR (Holanda), SP TråteK (Suecia), TRADA-FIRA (Reino Unido), University of Zagreb (Croacia), VTT (Finlandia), WKI (Alemania)".